



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco; 20 de febrero de 2024

**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/0892/2024

Asunto: Invitación

**GARMEN SERVICIOS PETROLEROS, S. A. DE C. V.**

Circuito Mediterráneo No. 103,  
Fracc. Puerta Azul,  
Villahermosa, Tabasco  
Presente.

*Recibi original  
20/ febrero / 2024  
Jelo GARCIA V.*

**ATN: C. Julio César García Vera**  
Representante Legal

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0106.- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE RURAL (ZONA 1) MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. <b>LOCALIDAD:</b> 0001 CD. VILLAHERMOSA			
	K0105.- MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO RURAL (ZONA 1) MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. <b>LOCALIDAD:</b> 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-002E/24	21 de marzo de 2024	K0106: 60 días naturales y K0105: 90 Días Naturales	\$ 1,600,000.00	K0106: 240 K0105: 250
Límite de inscripción	28 de febrero de 2024	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	26 de febrero de 2024 09:30 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	26 de febrero de 2024 12:30 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	6 de marzo de 2024 11:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab".

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **RAMO 33 FONDO IV** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/002853/2023** de fecha(s) **30 de diciembre de 2023** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00 a 15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.;** previo pago de **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.**  
Director



Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña  
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.**- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
**M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.**- Contralora Municipal, Integrente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
Archivo / Minutario.



Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CI/050/2024 de fecha 17 de mayo de 2024.

Villahermosa, Tabasco; 20 de febrero de 2024

**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/0893/2024

Asunto: Invitación

**JESÚS ARMANDO SOTO DE LA CRUZ** *Recibi original*

Cda. Río Po No. 2,  
Int. 13 Col. Torino,  
Cunduacán, Tabasco  
Presente.

*20/02/24*  
*Jesús Armando SOTO de la Cruz*



Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0106.- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE RURAL (ZONA 1) MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. <b>LOCALIDAD:</b> 0001 CD. VILLAHERMOSA			
	K0105.- MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO RURAL (ZONA 1) MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. <b>LOCALIDAD:</b> 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-002E/24	21 de marzo de 2024	K0106: 60 días naturales y K0105: 90 Días Naturales	\$ 1,600,000.00	K0106: 240 K0105: 250
Límite de inscripción	28 de febrero de 2024	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	26 de febrero de 2024 09:30 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	26 de febrero de 2024 12:30 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	6 de marzo de 2024 11:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab".

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **RAMO 33 FONDO IV** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/002853/2023** de fecha(s) **30 de diciembre de 2023** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00 a 15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.**

Director



Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña  
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.**- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
**M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.**- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.  
Archivo / Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco; 20 de febrero de 2024

## DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

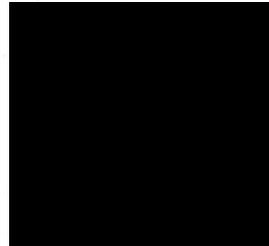
No. Oficio: DOOTSM/SCOS/0894/2024

Asunto: Invitación

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/050/2024 de fecha 17 de mayo de 2024.

**JOSÉ DEL CARMEN HERNÁNDEZ ADORNO**

Carr. Cárdenas-Huimanguillo (Por El Poste) No. 102,  
Col. Paso Y Playa,  
Cárdenas, Tabasco  
Presente.



*Recibido original  
20/02/2024*

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0106.- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE RURAL (ZONA 1) MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. <b>LOCALIDAD:</b> 0001 CD. VILLAHÉRMOSA			
	K0105.- MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO RURAL (ZONA 1) MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. <b>LOCALIDAD:</b> 0001 CD. VILLAHÉRMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-002E/24	21 de marzo de 2024	K0106: 60 días naturales y K0105: 90 Días Naturales	\$ 1,600,000.00	K0106: 240 K0105: 250
Límite de inscripción	28 de febrero de 2024	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	26 de febrero de 2024 09:30 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	26 de febrero de 2024 12:30 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	6 de marzo de 2024 11:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab".

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **RAMO 33 FONDO IV** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/002853/2023** de fecha(s) **30 de diciembre de 2023** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00 a 15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.;** previo pago de **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.**  
Director

Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró



Arq. Carlos Manuel Pérez Peña  
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.**- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
**M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.**- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.  
Archivo / Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
**HONESTIDAD Y RESULTADOS**  
**2021-2024**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab".*

Villahermosa, Tabasco., 23 de mayo de 2024  
**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

No. Oficio: DOOTSM/UACyT/3464/2024

ASUNTO: Entrega de versión pública,  
carátula o colofón y  
publicación en el portal de  
transparencia.

**Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo**  
**Coordinadora de Transparencia y**  
**Acceso a la Información Pública**  
**Presente**

En atención al oficio No. COTAIP/0466/2024 de fecha 22 de mayo del año en curso, se envía versión pública y carátula o colofón de **"Invitaciones del proyecto a cuando menos 3 personas, actas de juntas de aclaraciones a cuando menos 3 personas y actas de presentación y apertura de proposiciones"**, correspondiente al **Segundo Trimestre**, los cuales fueron aprobadas por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/050/2024 de fecha 17 de mayo de 2024**, así mismo se solicita su publicación en el portal de transparencia.

Hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**  
Director



C. Zoila de Dios Segura  
Elaboró

Lic. Jonathan Ortiz Castillo  
Revisó

C.c.p.- **Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.**- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento.

C.c.p.- **Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio.**- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco., 23 de mayo de 2024  
**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/050/2024

Respecto a la versión pública de **"Invitaciones del proyecto a cuando menos 3 personas, actas de juntas de aclaraciones a cuando menos 3 personas y actas de presentación y apertura de proposiciones"**, correspondiente al Segundo Trimestre, y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
**"Invitaciones del proyecto a cuando menos 3 personas, actas de juntas de aclaraciones a cuando menos 3 personas y actas de presentación y apertura de proposiciones"**, correspondiente al Segundo Trimestre.
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

Invitaciones del Proyecto a cuando Menos 3 Personas	Datos confidenciales
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 3 invitaciones del proyecto K0105 IR-04/SAS-002E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 invitaciones del proyecto K0106 IR-04/SAS-002E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 invitaciones del proyecto K0107 IR-04/SAS-004E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 invitaciones del proyecto K0108 IR-04/SAS-003E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 invitaciones del proyecto K0109 IR-04/SAS-001E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 invitaciones del proyecto K0110 IR-04/SAS-005E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 invitaciones del proyecto K0111 IR-04/SAS-006E/24 a cuando menos 3 personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Firmas de personas físicas que recibieron la invitación.-</b> En las <b>Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18</b> emitidas por la INAI señalo que la <b>firma</b> es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

## HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario Y Defensor del Mayab".

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 3 invitaciones del proyecto K0114 IR-04/SAS-001E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 invitaciones del proyecto K0115 IR-04/SAS-005E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 invitaciones del proyecto K0457 IR-04/APE-009E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 invitaciones del proyecto K0478 IR-04/APE-010E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 invitaciones del proyecto K0482 IR-04/APE-010E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 invitaciones del proyecto K0486 IR-04/APE-010E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 invitaciones del proyecto K0493 IR-04/APE-011E/24 a cuando menos 3 personas</li> </ul>	
<b>Acta de Juntas de Aclaraciones</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0105 IR-04/SAS-002E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0106 IR-04/SAS-002E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0107 IR-04/SAS-004E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0108 IR-04/SAS-003E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0109 IR-04/SAS-001E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0110 IR-04/SAS-005E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0111 IR-04/SAS-006E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0113 IR-04/SAS-007E/24 a cuando menos 3 personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.-</b> En las <b>Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18</b> emitidas por la INAI señalo que la <b>firma</b> es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• <b>Firma de persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa.-</b> En las <b>Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18</b> emitidas por la INAI señalo que la <b>firma</b> es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso</li> </ul>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

## HONESTIDAD Y RESULTADOS

### 2021-2024

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario Y Defensor del Mayab”.

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0114 IR-04/SAS-001E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0115 IR-04/SAS-005E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0116 IR-04/SAS-008E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0457 IR-04/APE-009E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0478 IR-04/APE-010E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0482 IR-04/APE-010E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0486 IR-04/APE-010E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0492 LP-04/APE-001E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de junta de aclaraciones K0493 IR-04/AU-011E/24 a cuando menos 3 personas</li> </ul>	<p>se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
<p><b>Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0105 IR-04/SAS-002E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0106 IR-04/SAS-002E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0107 IR-04/SAS-004E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0108 IR-04/SAS-003E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0109 IR-04/SAS-001E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0110 IR-04/SAS-005E/24 a cuando menos 3 personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nombre de las personas físicas que interviene en la junta por parte de la empresa.-</b> En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraria su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0111 IR-04/SAS-006E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0113 IR-04/SAS-007E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0114 IR-04/SAS-001E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0115 IR-04/SAS-005E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0116 IR-04/SAS-008E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0457 IR-04/APE-009E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0478 IR-04/APE-010E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0482 IR-04/APE-010E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0486 IR-04/APE-010E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0492 LP-04/APE-001E/24 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 1 acta de presentación y apertura de proposiciones K0497 IR-04/AU-011E/24 a cuando menos 3 personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Firma de persona física que interviene en la junta por parte de la empresa:</b> En las <b>Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18</b> emitidas por la INAI señalo que la <b>firma</b> es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:**

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo Octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

## HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab".

### V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

<p>Firma del Titular del Área</p> <p><b>Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila</b> Director</p>	<p>Firma de quien clasifica</p> <p><b>Lic. Jonathan Ortiz Castillo</b> Titular de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública: Acta de Sesión Extraordinaria número CT/050/2024 de fecha 17 de mayo de 2024.